



BOLETÍN INFORMATIVO PARA LA COMUNIDAD MEXICANA EN MALASIA COVID-19

No. 8 / junio 2020

Mensaje del Embajador:

El 7 de junio el Primer Ministro de Malasia Muhyiddin Yasin anunció mas medidas de flexibilidad del régimen para controlar la expansión del contagio del virus COVID-19. Esta etapa se ha definido como de recuperación de la mayoría de las actividades económicas y sociales, pero con una estricta observancia de las medidas higiénicas y de distanciamiento social, ya que el virus no ha desaparecido y tampoco hay aún vacuna ni tratamiento efectivo. En este boletín te informamos de las actividades permitidas. Es importante mencionar que el turismo internacional no está todavía autorizado, así que es recomendable esperar para hacer planes de viaje que impliquen salir y volver a Malasia.

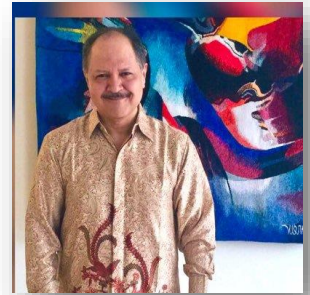
Te recomendamos que revises la validez de tu visa de estancia en Malasia y procedas a pedir cita en Migración si tienes que renovarla.

Igualmente, la sección consular de la embajada te atiende en las oficinas, mediante una cita que puedes hacer por correo electrónico a consularmls@sre.gob.mx y/o al teléfono (60) 3 21 64 6362.

Sigue manteniendo tus precauciones, sigue las instrucciones de las autoridades locales, cuídate y cuida a tu familia.

La Embajada permanece atenta para proporcionarte la ayuda que necesites. Contáctanos por correo electrónico en embmalasia@sre.gob.mx y/o al teléfono (60) 3 21 64 6362.

Emb. Carlos Félix Corona



@EmbCarlosFelix

Cambios en las medidas de control de movimiento

El Primer Ministro Tan Sri Muhyiddin Yassin anunció que, a partir del miércoles 10 de junio y hasta el 31 de agosto, Malasia estará bajo la [Orden de Control de Movimiento de Recuperación \(RMCO\)](#). Lo que permitirá realizar actividades de manera más relajada, siempre y cuando se cumplan las reglas de operación (SOP) y las normas de higiene y salud que se adoptarán.

Estados como Penang y Malaca tomarán las nuevas medidas en los siguientes días cuando consideren que cuentan con las condiciones adecuadas para realizarlas.

El listado de actividades permitidas durante la RMCO se actualizará periódicamente en la página del [Consejo de Seguridad Nacional de Malasia](#) y estaremos informando de ello.

Actividades permitidas

- ✓ Viajes interestatales
- ✓ Turismo local
- ✓ Visitas a museos
- ✓ Pesca recreativa
- ✓ Reuniones y talleres
- ✓ Lavanderías de autoservicio
- ✓ Música en vivo en interiores
- ✓ Boliche y arquería
- ✓ Ciclismo
- ✓ Convoy de motos
- ✓ Horarios comerciales regulares

Actividades prohibidas

- X Viajes internacionales y turismo extranjero
- X Pubs, discotecas, karaokes, centros de entretenimiento y parques temáticos.
- X Centros de reflexología
- X Celebraciones o fiestas
- X Espectáculos deportivos
- X Albergas públicas
- X Competencias o eventos que involucren deportes de equipo y deportes de combate
- X Grandes procesiones religiosas

Barberías, salones de belleza y peluquerías abiertas

A partir del miércoles 10 de junio, podrán ofrecer los siguientes servicios:



Corte y lavado del cabello



Afeitado de bigote y barba



Tratamiento capilar



Manicura y pedicura



Faciales

- Por cada cliente, los trabajadores deben usar cubrebocas, delantal y guantes desechables.
- No se compartirán toallas entre los clientes.
- Para las personas de 60 años o más, las citas son obligatorias y los cortes de pelo deben hacerse sin clientes de otros grupos de edad.
- Para niños menores de 12 años, los padres pueden estar presentes, pero deben usar cubrebocas y delantal desechable.
- La distancia entre las sillas de los clientes deberá ser de al menos 2 metros.

Mercados y bazares

A partir del lunes 15 de junio, estos serán los horarios:

Mercados diurnos	6 am – 11 am
Mercados nocturnos	4 pm – 10 pm
Bazares	5 pm – 11 pm

- Los puestos deben colocarse a una distancia de 1.5 a 2 metros.
- Deberá haber un área cercada para permitir el flujo de tráfico unidireccional.
- Sólo los pedidos de comida para llevar están permitidos.
- Los comerciantes deben usar ropa protectora, guantes y cubrebocas.
- Se realizarán controles de temperatura corporal y se proporcionará desinfectante de manos en la entrada.
- Los comerciantes y usuarios deben usar la aplicación MySejahtera.



Imágenes de Bernama

Deportes

El gobierno permitirá que se realicen actividades deportivas sin contacto en interiores y exteriores desde el 15 de junio como el bádminton, atletismo, levantamiento de pesas, aerobics, yoga, deportes de motor y deportes extremos como el paracaidismo.

Distanciamiento social:

- ❖ 1 a 3 metros para actividades estáticas como caminadoras o pesas.
- ❖ 3 a 5 metros para actividades dinámicas como entrenamientos de fútbol, hockey o rugby con el equipo adecuado.

NO está permitido:

- Competencias o eventos que involucren deportes de equipo como fútbol, rugby o hockey.
- Deportes de combate como karate o taekwondo.
- Actividades en albercas.



Los recintos deportivos, incluidos los gimnasios, polideportivos y los estadios podrán reabrir el 15 de junio. Para ello, desde el lunes 8 de junio, los operadores deben registrarse en el [Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia](#) (Miti).



EDUCACIÓN

Guarderías

Desde el martes 2 de junio, las 7 mil guarderías registradas pueden operar bajo la [guía de medidas](#) que implementa el Ministerio de la Mujer, Familia y Desarrollo Comunitario de Malasia.

Con esta apertura de guarderías se busca apoyar a los padres y madres que trabajan.

Los preescolares y jardines de niños todavía no están abiertos.



Educación nivel básico

Actualmente, las escuelas permanecen cerradas. El Ministerio de Educación avisará con al menos 2 semanas la apertura de los centros educativos.

Por lo pronto, ya publicaron una [guía de medidas](#) que se aplicará, cuando sea el momento, a las escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

Toma en cuenta estos futuros cambios:

- La temperatura de profesores, estudiantes y personal de la escuela se tomará y registrará a la entrada.
- Todo el personal y los visitantes deberán instalar y usar la aplicación móvil MySejahtera para el registro de contactos.
- Aquellos que tengan más de 37.5°C de temperatura y síntomas como dolor de garganta, tos y dificultad para respirar, no les será permitido entrar.
- Si los estudiantes presentan una temperatura superior a los 37.5°C porque han realizado una actividad física para llegar a la escuela como caminar o andar en bicicleta, se les permitirá descansar un poco para que su temperatura se normalice y se las volverán a tomar.
- Las escuelas deberán tener un cuarto de aislamiento, para que los estudiantes que tengan síntomas se les lleve a esa área, mientras se contacta a los padres y a un centro de salud cercano.
- Se mantendrá el distanciamiento social en todo momento de al menos 1 metro.
- Las mesas en el aula y laboratorios se separarán a 1 metro de distancia.
- Las camas en los dormitorios de los estudiantes se separarán a 1 metro de distancia.
- Se colocarán flechas para dirigir los movimientos de estudiantes y evitar el hacinamiento.
- Los estudiantes no comerán en la cafetería. Se colocarán en fila a 1 metro de distancia para comprar y/o recoger su comida empacada en la cafetería. Regresarán a su salón de clases para comerla en su lugar designado.
- Prohibido practicar deportes, actividades extracurriculares presenciales, cualquier forma de asamblea o actividades escolares que involucren que estudiantes, maestros y personal escolar se reúnan en multitud.
- Las actividades extracurriculares y las competencias se llevarán a cabo en línea.
- Todos los días se anunciarán procedimientos de higiene y seguridad en la mañana, durante el recreo y antes del final de la sesión escolar.





Educación superior

El [Ministerio de Educación Superior](#) dictaminó que todos los programas de enseñanza y aprendizaje en todas las universidades públicas e instituciones privadas de educación superior deben realizarse en línea, sin clases presenciales, hasta el 31 de diciembre.

Sin embargo, las siguientes categorías de estudiantes podrán regresar al campus a reanudar sus programas siguiendo indicaciones y medidas de seguridad contra el COVID-19:

- ❖ 1 de julio.- Estudiantes del último año o último semestre que para obtener su certificado o título que están obligados a realizar trabajos clínicos y/o capacitación práctica en laboratorios, talleres, estudios de diseño o que necesitan equipos especializados.
- ❖ 1 de julio.- Estudiantes de último año o último semestre que no tienen acceso o herramientas para tomar clases en línea. Por lo que se les permitirá regresar al campus y utilizar la infraestructura de la institución para que tomen clases en línea.
- ❖ 1 de agosto.- Estudiantes con necesidades especiales de programas de Educación y Formación Técnica y Profesional (TVET) en colegios y politécnicos comunitarios que tienen orientación presencial debido a problemas de aprendizaje.
- ❖ Por etapas.- Estudiantes de nuevo ingreso únicamente para la sesión académica de inicio 2020/2021.



Servicios de Salud COVID-19

El Ministerio de Salud de Malasia (MOH) recomienda que si presentas síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y has estado en los 14 días previos en una zona de riesgo o has tenido contacto directo con una persona que sea un caso confirmado, deberás quedarte en tu domicilio y contactar con los servicios de salud, en inglés, las 24 horas:

Crisis Preparedness and Response Centre (CPRC)

Líneas telefónicas: 03 88810200 03 88810600 03 88810700

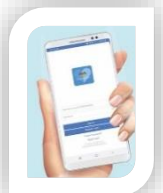
Correo: cprc@moh.gov.my

WhatsApp: +6010-9699435 +6010-8608949

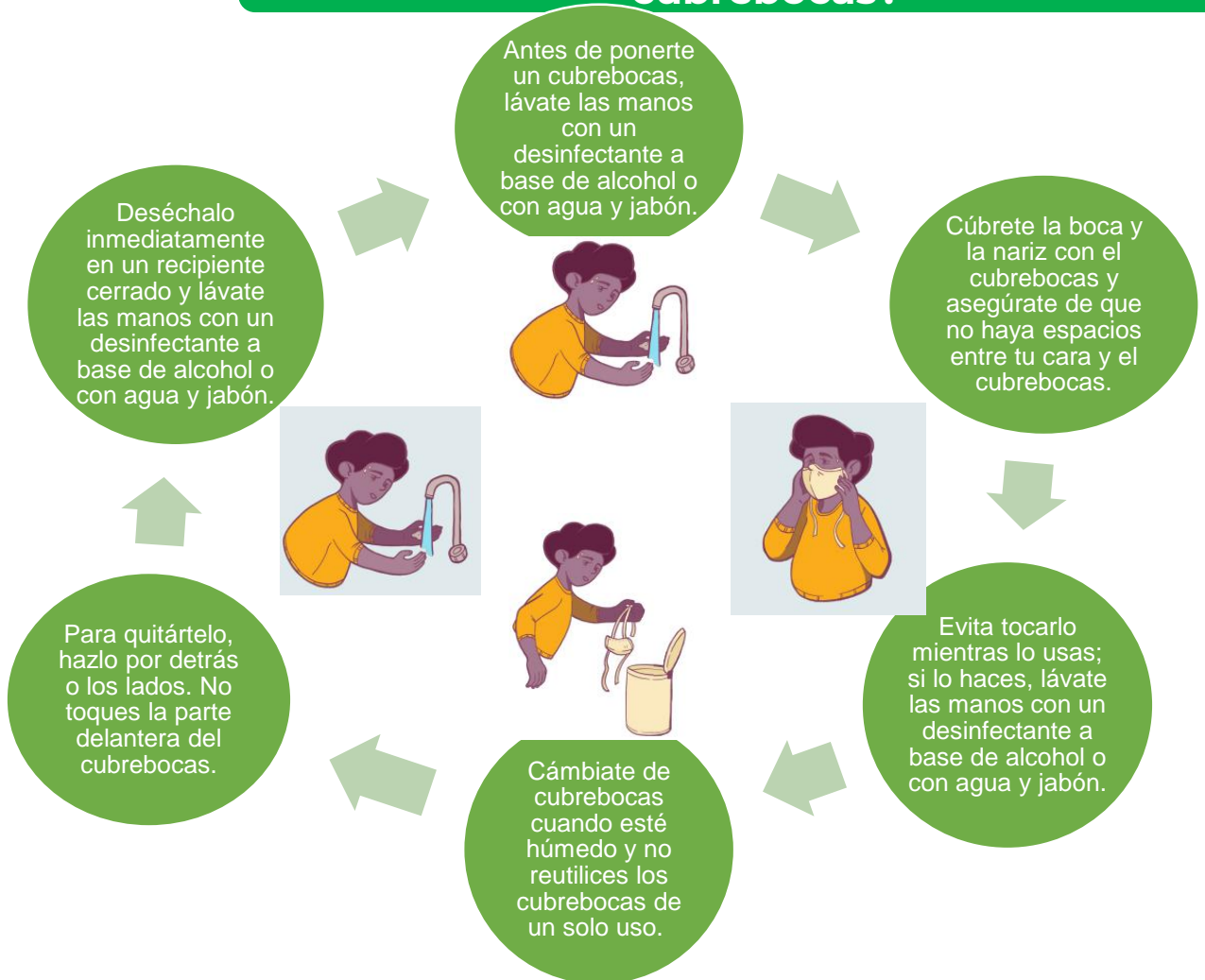
En el siguiente enlace podrás encontrar el listado de clínicas privadas autorizadas por la Subdivisión de Control de Práctica Médica Privada (CKAPS) para realizar pruebas de detección y evaluación de Covid-19 con un costo: <https://www.facebook.com/photo?fbid=1371114833094419&set=pcb.1371115419761027>

Los pacientes que han dado positivo a la prueba COVID-19, los portadores asintomáticos y aquellos con síntomas leves son aislados y tratados en los hospitales para una estrecha vigilancia. Después de 14 días que han estado en tratamiento en el hospital son dados de alta. De acuerdo con el MOH, si el paciente sigue dando positivo a las pruebas, serán dados de alta, pues han terminado el tratamiento en el hospital y no contagiarán a otras personas.

Recuerda que puedes descargar en tu teléfono inteligente las aplicaciones en idioma inglés My Sejahtera, Gerak Malaysia y My Trace, que las autoridades de Malasia desarrollaron para darte orientación sobre los centros de salud más cercanos, así como los permisos de viaje entre estados y la posibilidad de detectar si has tenido contacto con alguien infectado.



¿Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar un cubrebocas?



Viajes

Entrada a Malasia



Aún no está permitido que los turistas y visitantes extranjeros ingresen a Malasia.

A partir del 1 de junio sólo pueden ingresar a Malasia los ciudadanos malasios, residentes permanentes y los que vivan en Malasia en el programa Malaysia My Second Home (MM2H).

Si tienes un familiar o un amigo que se haya quedado varado sin poder ingresar, ya lo puede hacer, siempre y cuando se encuentre en una de las siguientes categorías: expatriado, dependiente de ciudadanos malasios, MM2H o titular de residencia permanente. Para ello, deberán cumplir una cuarentena obligatoria de 14 días en los lugares destinados por las autoridades malasias, además de pagar hasta 150 RM diarios por concepto de alojamiento y alimentación durante dicho periodo. Pueden encontrar toda la información del proceso en este enlace: https://www.kln.gov.my/documents/8390448/8392184/Doc+D_Flowchart+BI_2/ac9c75b3-4924-4d0c-b7c9-e7c90c75b343



Salida de Malasia

Las opciones para llegar a México son reducidas. Se exhorta a evitar viajes no esenciales durante la contingencia.

Los mexicanos que quieran salir de Malasia deben contar con los siguientes **documentos**:

1. Boletos aéreos de regreso a México.
2. Pasaporte válido.
3. Nota concurrente de la Embajada de México en Malasia, la cual certifique la nacionalidad e incluya los detalles del pasaporte y boletos de avión.

Ya no es necesario contar con un permiso de la policía para llegar al aeropuerto.

Les agradeceremos a aquellos que quieran salir de Malasia se comuniquen con el cónsul Carlos Villeda:

Teléfono de emergencias 24/7: 012 288 6202
Correo electrónico para atención a mexicanos 24/7: cvillea@sre.gob.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México monitorea el desarrollo de la situación en territorio malasio y publica recomendaciones de viaje en su Guía del Viajero, mediante el portal <https://www.gob.mx/guiadelviajero>.

Algunos países han impuesto medidas de control a personas que viajan desde Asia o regiones afectadas por el Covid-19, lo cual podría afectar el ingreso a dichos países o a la realización de escalas. Antes de adquirir un boleto de avión, verifica tu ruta con el proveedor del servicio de transporte (línea aérea, agencia de viajes, intermediario en internet) y consulta la página de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo: <https://www.iatatravelcentre.com/international-travel-document-news/1580226297.htm>

Departamento de Inmigración de Malasia

- Todos los extranjeros que se hayan quedado más tiempo del autorizado a partir del 1 de enero de 2020, tendrán hasta 14 días hábiles después del final de la Orden de Control de Movimiento Condicionado (MCO) 9 de junio de 2020, para salir de Malasia sin ser penalizados.
- La expedición de **visas** para extranjeros que hayan expirado desde el 1 de febrero de 2020, podrán solicitar la extensión de visa en cualquier oficina de inmigración dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha de término del MCO.
- A pesar de que las autoridades han señalado que los trámites de renovación de visas o permisos de estancia en el país se podrán realizar 30 días después del término del movimiento condicionado (MCO), en vigencia hasta el 9 de junio, Migración informa que se pueden solicitar citas para estos trámites, para lo cual se recomienda consultar la página oficial del Departamento de Inmigración de Malasia www.imi.gov.my
- Durante la MCO, los servicios de inmigración de Malasia se reanudarán **solo con cita previa**; no se permiten visitas sin cita.
- Inmigración de Malasia ha informado que su sistema de citas en línea no puede ser utilizado por aquellos que buscan extender los pases de visita social (turista) de 30 días.
- El Departamento de Inmigración de Malasia recomienda a todos los turistas, portadores de **pases de visita social de corta duración** (30 días) que hayan expirado, salir de Malasia lo antes posible.

Te recomendamos consultar la página del Departamento de Inmigración de Malasia para más información sobre los diversos trámites, citas y horarios de operación que ofrecen:

<https://www.imi.gov.my/portal2017/index.php/en/>

Recorrido virtual

Visita con tu familia el [Museo de Arte Moderno](#) sin salir de casa.

En sus 6 galerías circulares se despliegan obras de las y los grandes maestros del arte mexicano como Olga Costa, Frida Kahlo, Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros y Gerardo Murillo (Dr. Atl).



Las dos Fridas

Katherine del Museo de Arte Moderno te explica brevemente en este [video](#) el cuadro "Las dos Fridas" de Frida Kahlo.

¿Sabías qué tuvo una amiga imaginaria cuando tuvo 6 años que forma parte del cuadro?



Bailando con el Corazón

Te recomendamos ver con toda la familia el corto animado "[Bailando con el Corazón](#)" dirigido por Marcos Almada donde Marina descubre las leyendas y tradiciones de sus antepasados en un viaje mágico a través de la naturaleza que la rodea y la lleva hacia la isla Tiburón.



XXIV Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México: Alebrijes, figuras fantásticas en el mundo"

Los alebrijes representan figuras fantásticas que combinan elementos de diferentes animales, ya sean reales o imaginarios, con pintura vibrante y alegre. Además forman parte indiscutible del imaginario cultural y artístico de nuestro México.

¡Quédate en casa y prepara tu dibujo para participar en el concurso! Estaremos muy emocionados de recibir todos los dibujos de niñas y niños de 6 a 14 años en el correo electrónico: consularmls@sre.gob.mx antes del 29 de junio del 2020.

Conoce todos los detalles de la convocatoria en: http://bit.ly/cdi_2020
También puedes compartir la convocatoria en inglés con tus amigos y amigas en Malasia: <https://bit.ly/3fCUTSn>





Contacto

Con el fin de contar con tus datos en caso de emergencia, te recomendamos ingresar o actualizar tus datos en el Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior (SIRME): <https://sirme.sre.gob.mx/>
Tu información es confidencial y está protegida por la ley. ¡Pasa la voz!

También puedes descargar la aplicación de la SRE “Mi Consulmex” y seleccionar la región Asia y Medio Oriente para conocer más información básica sobre el COVID-19, así como información general de trámites y documentación que realizamos en la sección consular.



Disponible en
 App Store



DISPONIBLE EN
 Google play

A partir del 2 de junio, estos son nuestros horarios:

SERVICIOS CONSULARES

ATENCIÓN PARA MEXICANOS 24/7 EMERGENCIAS

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EMBAJADA

ÚNICAMENTE CON CITA

Tel.: (60) 3 2164 6362

Email: consularmls@sre.gob.mx

Tel.: 012 288 6202

Email: cvilleda@sre.gob.mx

Horario: Lun-Jue 10:00 am- 3:00 pm

Phone: (60) 3 2164 6362

Email: embmalasia@sre.gob.mx



No olvides que también puedes seguirnos en nuestras redes sociales. Continuamos en contacto permanente contigo y con todos los miembros de la comunidad mexicana en Malasia.

Embajada de México en Malasia

embmalasia@sre.gob.mx

Embajada de México en Malasia

@EmbaMexMls